

CONVOCATORIA CONCURSO ESTATAL DE QUÍMICA YUCATÁN 2025-2026

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º de la Ley General de Educación, y con el propósito de contribuir a estimular el aprovechamiento escolar de los educandos en la disciplina de Química, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), en colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) a través de las Facultades de Química y de Ingeniería Química,

CONVOCAN

A las alumnas y los alumnos inscritos en el tercer grado de educación secundaria de las escuelas públicas o particulares del estado de Yucatán, a participar en el **CONCURSO ESTATAL DE QUÍMICA YUCATÁN 2025-2026**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las alumnas y los alumnos inscritos en tercer grado del nivel de secundaria tanto de escuelas públicas como particulares del estado de Yucatán.

II. DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN Y FECHAS DE REALIZACIÓN.

Fechas de implementación de los exámenes.

Etapas	Primer examen por escuela (presencial)	19 de marzo de 2026
Etapas	Por zona (presencial)	16 de abril de 2026
Etapas	Por región (virtual)	7 de mayo de 2026
Etapas	Estatas (presencial). Premiación.	18 de mayo de 2026

III. DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONCURSO A NIVEL SECUNDARIA.

La SEGEY y la UADY, a través del Comité Estatal del Concurso de Química, serán responsables de determinar el número de alumnas y alumnos seleccionados por cada etapa.

- Etapa 1: Se seleccionarán como máximo a 5 alumnos por cada centro escolar pública o particular de educación secundaria, que hayan obtenido el mayor puntaje en la prueba correspondiente, para participar en la siguiente etapa que es por zona.
Es importante que la autoridad educativa (el director o responsable de la escuela) garantice la oportunidad de presentar en su centro escolar a cualquier estudiante que desee presentar la prueba.
- Etapa 2: Se seleccionarán 30 estudiantes de cada zona. Si ocurre un empate en la puntuación límite, se incluirán todos los estudiantes que resulten empatados.



- Etapa 3: Se seleccionarán a los 100 estudiantes, que hayan obtenido el mayor puntaje. En esta etapa, las cantidades se considerarán por separado:
 - a) 50 alumnos secundarias públicas (Federal, Técnica, Estatal y Telesecundaria) y 50 alumnos secundarias particulares, permitiendo la representatividad equitativa de cada tipo de secundaria considerando proporcionalmente a los estudiantes con el mayor puntaje.

Los profesores encargados o directivos de los estudiantes seleccionados deberán llenar una cédula de inscripción, que será proporcionada por Servicios Educativos de la Dirección de Educación Secundaria y el Departamento de Escuelas Particulares, para la siguiente etapa, con la finalidad de contar con la información para el envío de los reconocimientos correspondientes.

- Etapa 4: De los 100 estudiantes de la Etapa 3, se seleccionarán a los 30 estudiantes con el mayor puntaje, los cuales serán considerados los ganadores del Concurso Estatal de Química Yucatán 2025-2026, siendo 6 primeros lugares, 12 segundos y 12 terceros de manera equitativa.

Para cada una de las distintas etapas, la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Química de la UADY diseñarán un único instrumento de evaluación, revisado y en su caso adecuado por el Comité Estatal del Concurso de Química Yucatán, el cual estará integrado por docentes de la SEGEY, con el propósito de asegurar la confiabilidad e igualdad de condiciones de aplicación del mismo, así como para asegurar que sea realizado en consideración a los conocimientos y habilidades adecuados para los participantes.

IV. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN POR ETAPA.

Para la aplicación, las autoridades educativas responsables de cada etapa son:

- Etapa 1: Los directores de cada plantel educativo.
Previo a la fecha del examen, se subirán los exámenes y otros materiales al SIGE para su descarga y aplicación por parte de cada Director, quien podrá decidir sobre el mecanismo de aplicación para su plantel; además, deberá subir los resultados a dicha plataforma, a más tardar **a las 11.59 pm del día 26 de marzo de 2026.**
- Etapa 2: Los supervisores de cada zona escolar.
Previo a la fecha del examen, los supervisores de cada zona escolar notificarán a los directores de cada plantel sobre las sedes para la aplicación del examen, el cual de igual manera estará disponible en el SIGE. Los resultados deberán subirse a dicha plataforma a más tardar **a las 11.59 pm del día 23 de abril de 2026.**
- Etapa 3: La SEGEY y la UADY a través del Comité Estatal del Concurso de Química.
El examen virtual será el día 7 de mayo de 2026, accediendo a la liga a las 9:00 a.m. (El examen dura máximo 2 horas).
Se les da seguimiento virtual, por cualquier falla técnica que requiriera extensión del tiempo.
Previo a la fecha del examen virtual, el Comité Estatal del Concurso de Química notificará a los directores y supervisores de cada zona escolar sobre la liga de aplicación del examen virtual, así como el procedimiento de acceso a la plataforma empleada.



- Etapa 4: La SEGEY y la UADY, a través del Comité Estatal del Concurso de Química.
El 13 de mayo de 2026, el Comité Estatal del Concurso Química notificará a los supervisores de cada zona escolar sobre los alumnos que presentarán el examen en formato presencial el día 18 de mayo de 2026 en la Facultad de Ingeniería Química de la UADY; el mismo día se llevará a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores estatales.

V. DE LOS PREMIOS.

Las autoridades educativas correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para los estudiantes seleccionados.

Las y los estudiantes ganadores de los primeros lugares del examen estatal, recibirán adicionalmente, una invitación a un programa de entrenamiento en la Facultad de Química o Ingeniería Química de la UADY, con la finalidad de desarrollar capacidades en el área de las ciencias químicas.

VI. DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN.

Con el propósito de brindar un acompañamiento académico a las y los alumnos, la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UADY brindará un Taller de Formación para Docentes durante el 2026, en el que se fortalecerán las competencias en el área de las ciencias químicas para la resolución de problemas.

VII. DE LA COORDINACIÓN.

La SEGEY y las Facultades de Química e Ingeniería Química de la UADY serán responsables de los aspectos normativos y operativos del concurso.

Las autoridades educativas serán responsables de la difusión de la presente convocatoria, así como del proceso de selección en las distintas etapas del concurso, de conformidad con las bases señaladas en la misma.

VIII. DEL RECURSO DE REVISIÓN.

En virtud de que los exámenes de las etapas del Concurso Estatal de Química son diseñados por las Facultades de Química e Ingeniería Química de la UADY, así como revisados y en su caso adecuados por el Comité Estatal del Concurso de Química Yucatán, el cual estará integrado por docentes de la SEGEY, se garantiza la seguridad y transparencia de los resultados; por lo tanto, serán definitivos y no se admitirá recurso alguno de apelación.

Será responsabilidad de las autoridades educativas, en su ámbito de competencia, vigilar que el proceso de evaluación y selección en las diferentes etapas se cumpla de conformidad con lo establecido en esta convocatoria.

IX. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales de las y los estudiantes que participan en las distintas etapas recibirán tratamiento de confidencialidad en los términos establecidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.



X. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Estatal del Concurso de Química de Yucatán conformado por la SEGEY y las Facultades de Química e Ingeniería Química de la UADY.

Para dudas o aclaraciones, contactar a:

- Mtra. Tatiana Escamilla Cerón, Coordinadora de Proyectos de Ciencia y Desarrollo de Talentos Estudiantiles al número telefónico (9999) 30 39 50 Ext. 51332 en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o al correo electrónico tatiana.escamillac@yucatan.gob.mx
- M. en C. Ángel Trejo Irigoyen, Delegado por la Academia Mexicana de Ciencias de la Facultad de Ingeniería Química de la UADY al correo electrónico angel.trejo@correo.uady.mx
- Mtro. Miguel Rosado Mendoza, Co-delegado del Concurso Estatal de Química Yucatán al correo electrónico miguel.rosado@correo.uady.mx
- Dr. Cristian Carrera Figueiras, Co-delegado del Concurso Estatal de Química Yucatán al correo electrónico cristian.carrera@correo.uady.mx

Mérida, Yucatán, a 19 de febrero de 2026
Atentamente

Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

